

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVAMORCUENDE

Decreto número 60 de 2011.

Teniendo las atribuciones inherentes al cargo y como quiera que voy a encontrarme ausente desde el 12 al 19 de septiembre de 2011, ambos inclusive, vistos los artículos 46 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales por el presente he resuelto.

Primero.-Que me sustituya el Teniente de Alcalde don Antonio Pirez Alvarez durante mi ausencia en la totalidad de todas mis funciones que puedan ser delegadas conforme al artículo 21.3 de la L.B.R.L.

Segundo.-La presente resolución se notificará al designado personalmente, publicándose en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Navamorcuende 2 de septiembre de 2011.- El Alcalde, Luis Mariano Valdés-Padrón Sánchez.

N.º I.-8085